

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

COMUNICADOR AMBIENTAL

1. Descripción General:

1.1 Antecedentes:

Considerando el alto grado de responsabilidad que tiene la Dirección del Parque Nacional Galápagos, con la implementación de la principal herramienta de manejo, **“PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS PARA EL BUEN VIVIR Y SU OBJETIVO 4”** y con la comunidad de la Provincia de Galápagos, es importante señalar que una comunicación veraz, transparente y oportuna ayuda a la clarificación y solución de los posibles conflictos sociales que se generan en muchas ocasiones, por la falta de información fiable sobre las diferentes actividades que se realizan para la conservación del capital natural de Galápagos.

La Dirección del Parque Nacional Galápagos realiza productos audiovisuales para mantener informada a la comunidad local, medios nacionales y extranjeros sobre las actividades que realiza la institución, mismos que son difundidos en los diferentes canales de comunicación a través de la Dirección de Comunicación y Participación Social (DEAPS).

Desde su creación se lleva registro foto-videográfico de los esfuerzos de conservación de las fundaciones, cooperantes y la DPNG, a través del departamento de Comunicación o las diferentes direcciones. Todo el material foto-videográfico se encuentra archivado en las oficinas centrales en la isla Santa Cruz.

2. Objetivo general:

Apoyar en la elaboración de productos audiovisuales (textos informativos, notas, guiones, coberturas fotográficas y de video). Actualizar el Protocolo de Uso del Banco Fotográfico del Parque Nacional Galápagos para organizar de mejor manera el uso, gestión y clasificación de las fotografías que se capturen las actividades de la DPNG en todas las islas pobladas y archivamiento de fotografías en el Banco fotográfico.

Objetivos específicos

- Purgar, clasificar, etiquetar y archivar las fotografías según la nomenclatura establecida en el Protocolo de Uso del Banco fotográfico.
- Apoyar en la elaboración de contenidos para boletines, redes sociales, informativos que genere la institución para grupos meta internos como externos.
- Apoyar en la elaboración de material videográfico en las actividades que se ejecutan dentro del programa vacacional “Parqueritos en Acción” (Voluntario 1 - 26 de febrero hasta el 5 de abril de 2024)

3. Metodología:

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Manejo del lenguaje claro, sencillo amparado dentro del marco legal institucional, uso de programas audiovisuales, de edición de texto, necesarias para la elaboración de productos de comunicación.

Aplicación del Protocolo del Banco Fotográfico en la clasificación: Por años, por islas, por categorías; purgación y uso de nomenclatura en las fotografías de las actividades realizadas por los guardaparques.

4. Perfil del Voluntario/a:

Perfil académico: Estudiante universitario, egresado o graduado en las carreras de Comunicación Social, periodismo o relaciones Públicas, Producción Audiovisual, Producción Multimedia, Bibliotecología y Archivología.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido por el área: **90 días máximo**
- Debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Mayor de edad.
- Revisar los beneficios de alojamiento (fechas)

Habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación eficaz.
- Trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Conocimientos en dinámicas grupales para diferentes grupos metas.
- Predisposición para el trabajo en equipo y disponibilidad para horarios aleatorios (matutino, vespertino, fines de semana).
- Manejo de programas informáticos: Word, Excel, power point, entre otros.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

Apoyar en la elaboración de productos de comunicación y el Banco Fotográfico de la institución.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- Redacción de contenidos para notas informativas, boletines, redes sociales para grupos meta internos y externos.
- Tomas en bruto de coberturas de actividades que le asigne el supervisor.
- Material videográfico del programa vacacional 2024 “Parqueritos en Acción” (Aplica solo para Voluntario #1)
- Material videográfico de las actividades del Programa Participación Estudiantil (aplica solo para Voluntarios #2 y #3)
- Informe de archivamiento semanal de las fotografías.
- Informe de actividades mensuales de las actividades cumplidas.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

Computadora personal con programas de diseño, vídeo y fotografía instalados

8. Duración de la vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir de febrero a diciembre del 2024

- Voluntario #1 estará disponible desde el 04 de marzo hasta el 31 de mayo de 2024
- Voluntario #2 y #3 estarán disponibles desde el 03 de junio al 29 de noviembre de 2024.

9. Número de voluntarios requeridos:

Se requiere 5 voluntarios anualmente en diferentes períodos mencionados

10. Fecha límite de aplicación: Se debe enviar los documentos de aplicación hasta octubre del 2024.

11. Beneficios:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad, aplica para voluntarios nacionales).
 - **Con disponibilidad de alojamiento:**
 - Lunes 03 de junio al 30 de agosto 2024.
 - Lunes 02 de septiembre al 29 de noviembre 2024.
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Hospedaje:
 - **Fechas: febrero a mayo.**
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales).
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.